

FRONTERAS DEL DERECHO INTERNACIONAL

## Socorro Real

Mientras la BBC tuvo que abrir un correo electrónico para recibir quejas virtuales por el excesivo cubrimiento que recibiera la muerte de Felipe, príncipe de Edimburgo, y los elogios hacia su figura, estos vienen brindando una tregua al inquilino del 10 de Downing Street. El fallecimiento del esposo de Isabel II, brindó la oportunidad al gobierno británico de exaltar los valores y la unidad nacional del Reino.

Socorro oportuno en medio de las violentas protestas en Irlanda del Norte que, por su parte, obliga a Nicola Sturgeon, ministra principal del Gobierno Autónomo escocés, a suspender la tensión política y preelectoral para rendir duelo al príncipe consorte que, además, distrae a aquellos que venían inundando las calles por el debate sobre el racismo y la inoportuna nueva ley de seguridad.

Como si se tratará de una crónica de una violencia anunciada, al cumplirse el primer trimestre de un Reino "Unido" por fuera de la Unión

Europea, en Londonderry y en zonas unionistas de Belfast y sus alrededores, estallaron incidentes que reviven los fantasmas del conflicto entre republicanos católicos y unionistas protestantes, que se saldó con 3.500 muertos en tres décadas. La obsesión de los conservadores por concretar el Brexit, como tantas veces lo señalamos, olvidaba las dificultades para firmar el acuerdo de paz de 1998 que, entre otras, eliminó la frontera entre la provincia británica y la vecina República de Irlanda. La salida del Reino Unido de la UE, necesariamente introdujo controles aduaneros alternativos que conspirarían contra el difícil equilibrio de los últimos treinta años.

### LA OBSESIÓN POR EL BREXIT, OLVIDABA LAS DIFICULTADES DEL ACUERDO DE PAZ DE 1998

También en contra del Brexit, una Escocia que mayoritariamente se marcó a favor del Remain, bajo el liderazgo del Partido Nacional Escocés, promueve un nuevo referéndum independentista que está presionando cada día más la relación con Londres y, por su parte, Extinction Rebellion con su levantamiento pacífico de abril de 2019, que reivindica respuestas efectivas frente a la amenaza del cambio climático, y que se especializó en "manifestaciones estáticas", desafió la paciencia de las fuerzas de seguridad, llevando al oportuno Boris Johnson a promover una nueva ley que permitirá a la policía imponer hora de inicio y de término a las manifestaciones, establecer límites al ruido y aplicar las medidas incluso a una sola persona que proteste en la calle, imponiendo -a los que se nieguen a obedecer- multas hasta 2.900 euros.

Mientras el gobierno británico diseñaba su ley de seguridad, el clima social subía tensiones, por un lado, el movimiento Black Lives Matter arribó con fuerza derribando en Bristol, como un primer hito, la estatua del comerciante de esclavos Edward Colston y, por el otro, muchos se revelaban contra el severo confinamiento. Así, en tiempos de distanciamiento social, las concentraciones multitudinarias se volvieron pan de cada día.

Como si fuera poco, las autoridades, en la vigilia de cientos de mujeres que rendían homenaje a Sarah Everard, secuestrada y asesinada por un policía cuando volvía sola a su casa, empezó por mantener la calma y terminó por dispersarlas a empujones y espasmodas, lo que generó en los días siguientes miles de manifestantes frente al Parlamento y la sede de Scotland Yard, que protestan contra la actuación policial. Boris aprovecha el S.O.S. y la desescalada para tomarse una pinta de cerveza.



MAURICIO SANTA MARÍA S.  
Presidente de ANIF

COMENTARIO ECONÓMICO DEL DÍA DE ANIF | EN COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DE INVESTIGADORES

## Flexibilización oportuna de medidas

Desde Anif continuamos con el ejercicio de seguimiento al desarrollo de la pandemia en Colombia. Por eso, nos enfocaremos en revisar algunas de las últimas circulares que desde el Gobierno Nacional se han expedido para coordinar las estrategias de mitigación que gobernadores y alcaldes pueden implementar. De igual forma, comentaremos la propuesta que busca la autorización de la venta de vacunas por parte del sector privado. Para abordar y contextualizar las temáticas, vamos a presentar los datos recientes de la situación epidemiológica, haciendo un enfoque en las zonas más activas. A renglón seguido vamos a analizar la escalada progresiva de las restricciones y explicar la razón por la cual estas no son pertinentes. Finalmente, presentaremos un análisis del estado actual del Plan Nacional de Vacunación.

### Situación epidemiológica

Empezamos revisando los casos por fecha de inicio de síntomas para cada una de las regiones. Para 2021 el repunte de casos se ha dado principalmente en dos regiones. En el primer caso, la región Caribe tuvo su pico en la semana 111. Mientras que la región Andina Norte muestra

un ascenso progresivo de casos.

En la región Caribe, observamos que Magdalena y Atlántico habrían llegado a su pico en la semana 11, antes de que los gobiernos locales impusieran restricciones. Por otro lado, la ocupación de Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) en ambos departamentos es alta, aunque se mantiene estable. Lo que da a entender que el descenso de casos y la estabilización de UCI no se debe a el efecto de algunas de las medidas decretadas en esos dos departamentos.

En cuanto a la región Andina Norte, la emergencia se sitúa específicamente en Antioquia, con un repunte bastante superior a los vividos en el departamento con anterioridad. Eso se ha visto reflejado en la rápida ocupación de las UCI que, a la fecha, se mantiene casi todas ocupadas. De hecho, hay una disponibilidad de solo 5,87% en el departamento y apenas 4,33% en su capital, Medellín. Recordemos que, en el ejercicio de estimación de prevalencia de nuestro informe anterior Antioquia y Magdalena eran de los departamentos con más bajo nivel, lo que los hacía más susceptible a repuntes de esta magnitud. En cuanto a Atlántico, si bien contaba con un nivel más alto, este ape-

nas estaría alcanzando lo requerido para considerar que puede existir una inmunidad comunitaria establecida. La experiencia del departamento advierte que los repuntes estacionales deben tenerse en cuenta incluso para los departamentos con altas prevalencias.

Ahora, al analizar las muertes asociadas al Sars-CoV-2, se observa que los departamentos con población más vieja son los de mayor mortalidad. Por ello, insistimos en que la media de edad parece ser un factor importante en la determinación del nivel de vulnerabilidad de cada ente territorial o distrito. Razón por la cual, debería integrarse a los modelos que terminan por impulsar las estrategias y decisiones.

A través de la reciente Circular Conjunta fechada el 3 de abril, los Ministerios del Interior y de Salud impartieron recomendaciones dirigidas a los gobiernos locales, similares a las que se habían visto en la circular anterior, dispuesta para el mismo propósito, con fecha del 23 de marzo. En resumen, la propuesta del gobierno es aplicar pico y cédula, del 5 al 16 de abril, en toda localización con ocupación UCI mayor a 50%. A menos de que algunos gobiernos locales se nieguen, esto aplicaría a la totalidad del te-

## Una historia para no repetir

Lo sucedido con Electricaribe es una historia que, por ningún motivo, puede volverse a repetir: cerca de una década de deterioro acumulado de la infraestructura eléctrica dio lugar a una situación tan delicada que casi produce un apagón en los siete departamentos de la costa caribe.

El pasado 24 de marzo emitimos orden de liquidación de Electricaribe pues ya están dadas las condiciones que permitieron finalizar la etapa de administración temporal de la empresa. El plazo para liquidarla es de 24 meses y Ángela Patricia Rojas, quien se venía desempeñando como agente especial, es ahora la agente liquidadora, responsable de llevar a cabo esta tarea. En aproximadamente dos años Electricaribe pasará a la historia y será solo un mal recuerdo para los habitantes de la costa caribe.

Para llegar hasta su liquidación pusimos en marcha un plan que nos permitió encontrar una salida al problema. En el 2018 presentamos un esquema de solución estructural para la situación del servicio de energía en la región caribe. Dicho programa tenía dos grandes objetivos: Garantizar la prestación del servicio de energía para más de 10 millones personas de la región; y el segundo, adjudicar la operación del servicio a nuevos operadores-inversionistas con las capacidades técnicas y financieras para hacerse cargo del mercado.

Durante todo el proceso de intervención, Electricaribe recibió apoyo financiero del Fondo Empresarial de la Superservicios por aproximadamente \$6,1 billones de pesos para garantizar la prestación del servicio de energía. El Gobierno Nacional para evitar que el servicio continuara deteriorándose decidió poner a disposición de la empresa \$860 mil millones, y fue gracias a estas inversiones que logramos disminuir la duración y la frecuencia de las interrupciones del servicio en 2019 y 2020.

En cuanto al segundo objetivo, redefinimos por completo la estrategia. La Nación asumió el pasivo pensional de Electricaribe, salvaguardando los derechos de más de 3.000 pensionados y haciendo más atractiva la empresa para los futuros inversionistas. También, se segmentó el mercado en dos nuevas áreas de prestación, y finalmente se adjudicó a dos nuevos operadores: Afinia y Air-e. Dichas empresas están prestando el servicio desde el 1 de octubre del año pasado.

Desde que presentamos el esquema de solución empresarial hasta hoy, empleamos más de dos años de trabajo responsable, con un equipo integral que nos permitió tomar las decisiones acertadas, en cabeza del presidente Iván Duque y con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Planeación Nacional y el Ministerio de Minas y Ener-

gía. De hecho, además de toda la situación interna, Colombia afrontó una demanda interpueraria por Naturgy (antes conocida como Gas Natural Fenosa), por la intervención de la empresa. El pasado mes de marzo el tribunal de arbitramento de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, falló a favor del Estado Colombiano. Un logro importantísimo del país y que demuestra que las decisiones que se tomaron fueron acertadas.

Quien no conoce su historia, está condenado a repetirla; la situación de Electricaribe puso en riesgo la dignidad, la calidad de vida de la gente y la competitividad de la región Caribe que por cierto es la de mayor crecimiento en el país. La lección debe aprenderse. Desde la Superservicios seguimos concentrado esfuerzos y tecnología para fortalecer el monitoreo preventivo, mapeando alertas tempranas que permitirán emprender acciones a tiempo y escuchando a los usuarios para proteger sus derechos y promover sus deberes.

Por eso, tanto Air-e como Afinia firmaron con la Superservicios un programa de gestión acordado de largo plazo, que contiene 8 pilares relacionados con la prestación y la gestión de las empresas que nos permitirán verificar la mejora continua del servicio en los años venideros. La historia no se repetirá.



NATASHA AVENDAÑO  
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios